

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18826 *CREACIONES ACOSTA, S.L.*
ACOSTA PIEL. S.A.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 874/2009, Ejecución n.º 280/2009, de este Juzgado, seguido a instancias de Antonio Dueñas Leal contra "Creaciones Acosta, S.L." y "Acosta Piel, S.A." sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 183.372,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110037192-1